



Valparaíso, 12 de abril de 2024

Oficio N° 384/2024

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de remitirle los documentos –que en copia se adjuntan- que fueron acompañados por la señora Luz Morales Contreras, representante del condominio de departamentos San Saturnino de Quilicura y la señora Denisse Echeverría Veliz, trabajadora social encargada de la oficina de vivienda de la misma comuna, los cuales son del siguiente tenor:

- 1.- Acta de actividades de ejecución del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios DS 27/2016 de fecha 24 de julio de 2023.
- 2.- Informe de visita a terreno del Servicio de Vivienda y Urbanización, de fecha 30 de octubre de 2023.
- 3.- Resolución exenta N°1270 de la Secretaria Regional Ministerial de la región Metropolitana que aprueba convenio de transferencia entre dicha repartición, el Servicio de Vivienda y Urbanización y la entidad patrocinante del proyecto, de fecha 15 de octubre de 2020.
- 4.- Conjunto de imágenes del estado actual de algunas viviendas.
- 5.- Acta de reunión de fecha 24 de octubre.
- 6.- Minuta de visita técnica del conjunto habitacional, practicada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Asimismo, indique las acciones que ha adoptado el municipio respecto a los graves problemas estructurales y de habitabilidad que se han presentado en el condominio de departamentos San Saturnino a partir del año 2016.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Tomás Hirsch Goldschmidt**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE VIVIENDA URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA, SEÑOR ROBERTO ACOSTA KERUM.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E99AE1222F47A0E1